|  |  |
| --- | --- |
| **TIPO DE REUNIÓN:** | Seguimiento Plan Anticorrupción |
| **FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:** | **Fecha: 29/11/16** | **Hora Inicio: 9:30** | **Hora Fin: 10:30** |
| **LUGAR DE LA REUNIÓN:** | Presidencia ANI – of. Camilo Mendoza |

|  |
| --- |
| **ASISTENTES A LA REUNIÓN** |
| Nubia Toro Castañeda – Asesora Vicepresidencia Ejecutiva |
| Alfredo Camacho Salas – Líder supervisión proyecto MVVCC |
| Camilo Mendoza Rozo – Asesor Presidencia ANI. |

|  |  |
| --- | --- |
| **RESPONSABLE SEGUIMIENTO:** | Camilo Mendoza Rozo - Asesor |

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS DE REUNIÓN:** |
| Evaluar otros espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana empleados por la ANI. |

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA:** |
| 1. Revisión del caso de las reuniones sobre las variantes de Tocancipá y Gachancipá (proyecto BTS)
 |
| 1. Revisión del caso de las reuniones sobre el cierre de la vía Buga – Loboguerrero (proyecto MVVCC)
 |
| 1. Conclusiones y evaluación de ambos casos.
 |

|  |
| --- |
| **ESTADO DE APROBACIÓN DEL ACTA POR ASISTENTES:** |
|  |

|  |
| --- |
| **INVITADOS EXTERNOS A LA REUNIÓN:** |
| **ENTIDAD** | **NOMBRES - APELLIDOS** | **CORREO ELECTRÓNICO** |
| n.a. | n.a. | n.a. |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** |
| **ORDEN DEL DÍA** | **ANÁLISIS Y CONCLUSIONES** |
| Revisión del caso de las reu­­niones sobre las va­rian­tes de Tocancipá y Ga­chan­ci­pá (proyecto BTS) | El objeto principal de las reuniones fue atender las objeciones de la co­mu­ni­dad y la Alcaldía sobre la entrega de la variante de Tocancipá por parte del con­cesionario.Inicialmente se buscó que la Alcaldía identificara y priorizara las inquietudes de la comunidad.En las primeras reuniones en 2015 se socializó el proyecto y sus beneficios; el pro­ce­so parte sin contar con recursos económicos que permitan respaldar la asun­ción de algún tipo de compromiso.La comunidad no estaba interesada en conocer información general del proyecto, ni de la ANI, por lo que no se encontraba oportunidad para entrega de información de ese tipo.La comunidad llevaba documentos y conocía bastante bien los antecedentes de la situación y compromisos adquiridos por el concesionario y la ANI. La entidad no tenía el mismo nivel de preparación.Se logró concertar soluciones a algunas de las inquietudes en la medida que se involucró a la Alcaldía y esta asumió algunas responsabilidades derivadas de sus funciones. Hubo unión de esfuerzos Alcaldía – ANI – Concesionario.Hubo compromisos de la ANI de gestionar el apoyo de la nueva Agencia de Seguridad Vial al municipio, se hizo reunión de evaluación en marzo de 2016.Habrá reunión de seguimiento en diciembre.  |
| Revisión del caso de las reu­niones sobre el cierre de la vía Buga – Lo­bo­gue­rre­ro (proyecto MVVCC) | El objeto principal de las reuniones fue atender la inconformidad de la co­mu­nidad sobre el cierre total de la vía Buga – Buenaventura para culminar la doble calzada entre Buga y Loboguerrero. El cierre era necesario para cul­mi­nar las obras en tiempo y por cuanto el puerto de Buenaventura no tra­ba­ja de noche, y la licencia ambiental de la construcción de la vía restringe los trabajos nocturnos.En el marco de las reuniones con gremios, transportadores, el puerto y la co­munidad se concertó un cierre parcial y la contratación de un gerente lo­gís­tico que administrara el cierre y sirviera de enlace efectivo con los in­te­re­sa­dos (se exigió que fuera una persona que residiera en el Valle del Cauca). Así mismo, se establecieron zonas de parqueo a lo largo de la vía. Con el apoyo del Ministerio de Transporte se logró además un cambio en la operación del puerto que facilitara el proceso.La afectación económica de la comunidad se atendió apoyando que a­ten­die­ran los camiones en las zonas de parqueo; la afectación social por temas de movilidad se solucionó prestando caravanas en horarios específicos.El cierre se inició en 2015 y continúa hasta la fecha con seguimientos perió­di­cos en 2016. |
| Conclusiones y evaluación de ambos casos. | 1. Los casos se consideran como “otros espacios de rendición de cuentas” en la medida que en ellos se da una interlocución entre la A­gen­cia/concesionario con la comunidad en la que la entidad presenta el estado de avance de su gestión en temas específicos, normalmente propuestos por la comunidad.
2. Así mismo, es un espacio de participación ciudadana por cuanto se ha­cen propuestas que son analizadas y en la medida de lo posible atendidas.
3. Es importante documentar mejor estos espacios de rendición de cuen­tas y participación ciudadana. A la fecha este tipo de actuaciones se do­cu­men­tan para efectos de los documentos del proyecto, pero no estamos sien­do sistemáticos en su publicidad a través de la página Web.
4. Un factor de éxito o fracaso de estos espacios, con miras a lograr so­lu­cio­nes, es el grado de involucramiento de las autoridades locales. Sin su coo­peración se hace más difícil lograr acuerdos razonables y eficaces.
5. Otro factor de éxito o fracaso es el conocimiento que se tenga de la zo­na y de los antecedentes de la situación específica por parte del equipo de la ANI que atienda la reunión.
6. Si bien la comunidad no tiene interés en temas generales del pro­yec­to o la entidad cabe la opción de compartir una mínima in­for­ma­ción, en todo caso ligada al proyecto. Esta información debe ser an­te todo gráfica pues los niveles de alfabetismo varían con­si­de­ra­ble­mente. Entre los aspectos que se pueden incorporar están:
* Explicar qué es y qué no es la ANI, especialmente para diferenciarla del concesionario y el constructor.
* Contactos de la ANI-interventoría-concesionario para tratar las in­quie­tudes de la comunidad, y línea “Contactenos”.
* Contactos de los entes que controlan la entidad o al concesionario (PGN, CGR, FGN, Ministerio de Transporte, Supertransporte, Vee­du­ría ciudadana de la zona, Congreso de la República, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Control Interno ANI, Control Disciplinario ANI)
* Beneficios del proyecto.
* Fechas de terminación de actividades relevantes (obras, el cierre de la vía, estudios)
* Derechos de los ciudadanos frente a la ANI y el proyecto.
* Deberes de los ciudadanos frente a la ANI y el proyecto.
 |

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS** |
| **COMPROMISO** | **RESPONSABLE** | **FECHA ENTREGA** | **%AVANCE** |
| Informar las conclusiones al Comité MPIG para que sean tenidas en cuen­ta dentro de la formulación del Plan Anticorrupción 2017. | Camilo Mendoza R. | 31-12-16 | 0 |
| Informar a la Gerencia Social de la VPRE y la Oficina de Co­mu­ni­ca­cio­nes las conclusiones para que sean te­nidas en cuenta para la for­mu­la­ción de su Plan de Acción 2017. | Camilo Mendoza R. | 31-12-16 | 0 |
| Enviar copia del acta de las reunio­nes de BTS | Nubia Toro Castañeda |  | 100% |

|  |  |
| --- | --- |
| **COMENTARIO FINAL DEL SEGUIMIENTO:** |  |

|  |
| --- |
| **FIRMA DE ASISTENTES** |
| **NOMBRE-APELLIDOS** | **CARGO** | **FIRMA** |
| Nubia Toro Castañeda | Asesora Vicepresidencia Ejecutiva |  |
| Alfredo Camacho Salas  | Líder supervisión proyecto MVVCC |  |
| Camilo Mendoza Rozo  | Asesor Presidencia ANI. |  |